



Construyendo el poder desde el feminismo comunitario y desde la teología política feminista

Building power since community feminism and since feminist political theology

Marilú Rojas Salazar*

Resumen: El feminismo comunitario pretende una ruptura epistémica con el feminismo occidental por ser heredero de la tradición colonialista. Los cambios políticos que últimamente se han realizado en América Latina nos están urgiendo a repensar los liderazgos políticos y el ejercicio del poder desde el análisis histórico crítico de género, y desde un feminismo más de corte comunitario que individual. La política primero debe ser dignificada para que posteriormente las mujeres podamos incursionar en ella, pues de otra manera, las mujeres solo nos sumaríamos al modelo establecido por la política patriarcal y pasaríamos a engrosar las filas de la política de corrupción y dominación capitalista neo-liberal y patriarcal. Proponer un nuevo paradigma del poder y de la política implicaría recrear un nuevo modelo de relaciones que vayan más allá del modelo patriarcal, por ello se propone un paradigma post-patriarcal, es decir, un modelo comunitario: la interdependencia y la sororidad empoderada.

Palabras Clave: feminismo comunitario, interdependencia, sororidad, poder, paradigma post-patriarcal.

Abstract: Community feminism intends an epistemic break with western feminism for being inheritor of colonialist tradition. The political changes that are recently taking place in Latin America are urging us to rethink the political leadership and the exercise of power from the critical historical analysis of gender, and from a feminism more of a community feature than individual. The politics must first be dignified for later women can venture into it, because otherwise, women alone would add us to the model established by patriarchal politics and would join the ranks of political corruption and capitalist domination neo-liberal and patriarchal. Propose a new paradigm of power and politics involve

* Marilú Rojas Salazar es Doctora en Teología Sistemática por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Miembro de la ATE (Asociación de Teólogas Españolas) y de la ESWTR (European Society Women Theologians and Research). Teóloga Feminista y Profesora Invitada de la Universidad Iberoamericana de los campus México y Puebla, del Instituto Interreligioso de México y del Centro de estudios teológicos de la conferencia de institutos religiosos de México CET-CIRM. Coordinadora del departamento de Estudios de género de la comunidad Teológica de México y pertenece al TEIFEM (Teólogas e investigadoras Feministas de México), organismo de reciente creación. Directora de la revista Sophias (primer revista de reflexión interdisciplinar de teología feminista en México). Correo: <saroma24@gmail.com>.



recreating a new model of relationships that go beyond the patriarchal model, so a post-patriarchal paradigm is proposed, i.e., a community model: the interdependence and empowered sisterhood.

Keywords: Community feminism. Interdependence. Sisterhood. Power. Post-patriarchal paradigma.

Introducción

La política y la religión han sido dos amigas cómplices en contra del género, es decir, los hombres han pactado sin las mujeres y en nuestra contra, y puede ser que las causas de la ecología, la diversidad sexual y los pueblos originarios afro-amer-indios sean aceptadas primeramente por la sociedad, la política, la cultura y la religión antes que los postulados del feminismo. Una de las razones es que se piensa que el feminismo es una causa privada y exclusiva de las mujeres; y que no incluye las otras causas o que puede seguir esperando en el sueño de los justos por más tiempo.

Lo cierto es que, los cambios políticos que últimamente se han realizado en el continente Americano, y especialmente en América Latina, nos están urgiendo a repensar los liderazgos políticos y el ejercicio del poder desde el análisis histórico crítico de género y desde un feminismo más de corte comunitario que individual. Esta es la propuesta del presente artículo.

El patriarcado como un sistema de poder y de dominio

“La nueva significación del término *patriarcado* de uso común desde los años setenta de nuestro siglo: la generada por la teoría feminista, la cual, con este término, alude a la hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas. Según esta nueva concepción, el *patriarcado* no es el gobierno de ancianos bondadosos cuya autoridad proviene de su sabiduría, sino una situación de dominación y, para algunas corrientes, de explotación”.¹

Cuando se hace referencia a Patriarcado no sólo se hace referencia al dominio de hombres hacia las mujeres, sino también a la dominación que ejercen un cierto tipo de hombres considerados ‘fuertes’, ya sea por estatus, color de piel, edad o heterosexualidad, contra hombres considerados ‘débiles’, por las mismas razones; y entre mujeres por cuestiones de poder, clase, sexo, raza o estatus.

He de aclarar que cuando hago referencia a la mentalidad jerárquico-patriarcal estoy usando el término *patriarcado* para designar “el gobierno de los padres”, como lo usa Alicia Puleo; y como Celia Amorós afirma: “Patriarcado significa etimológicamente ‘el gobierno de los padres’, y las teóricas feministas que han utilizado este término señalaron que la dominación de las mujeres estaba acompañada de la subordinación del varón joven al adulto”.² En este caso se puede tomar

¹ PULEO, Alicia. “Patriarcado” en *10 palabras clave sobre mujer*, (Ed.) Celia Amorós Navarra: Verbo Divino, 1995, 21.

² PULEO Alicia, p.1995, 24.

como ejemplo la predominancia de un cierto pensamiento de la patrística cristiana que rige la teología en el espacio de las iglesias jerárquicas.

Entiendo el kyriocéntrismo de acuerdo con Elisabeth Schüssler Fiorenza,³ como el sistema cultural, ideológico y religioso que, a su vez sostiene discursos de raza, género, heterosexualidad, clase y etnia. Estos entrelazados con el patriarcado generan, legitiman, inculcan y sustentan la centralidad de la imagen masculina como señor y maestro (*kyrios*) en su ejercicio de gobierno y dominio (*archein*).⁴

La filosofía feminista ha analizado que el pensamiento político moderno elabora dos aspectos del poder masculino según Joan Cocks: “uno basado en la familia, busca asegurar el control de la reproducción de la especie; el otro, basado en la ideología, desea la gratificación sexual”.

La teóloga feminista Elisabeth Shüssler analiza el poder masculino como: “En primer lugar, el derecho patriarcal o derecho de padre, opera del lado del orden kyriarcal, ejerciendo poder sobre esposas, hijos, riquezas, instituciones del saber e instituciones sociales culturales y religiosas, por medio del ejercicio del gobierno político público y el despliegue de la fuerza de la ley. En segundo lugar, el poder masculino se ha articulado como el derecho fálico sobre los objetos de su deseo. Está basado en el físico masculino, en un tipo particular de cuerpo y en el pene, que representa el poder masculino”.⁵

En el caso de las mujeres el modo de ejercer el poder en la mayoría de los casos es masculino, primero porque es el único que se aprendió. Segundo, el falo es simbólico, pues este es sustituido por el dinero, el prestigio, los lugares de reconocimiento o poder, lo que no significa que las mujeres no debemos tener poder, sino ejercerlo de una forma horizontal e interdependiente. Esta propuesta es la que se pretende desarrollar a continuación desde la propuesta del feminismo comunitario.

Las propuestas políticas del feminismo comunitario

El feminismo comunitario pretende una ruptura epistémica con el feminismo occidental por ser heredero de la tradición colonialista. El feminismo comunitario en su carácter de teoría crítica tiene como punto nuclear la acción y la lucha política en defensa del territorio y del espacio, partiendo del cuerpo sexuado de las mujeres y su significado en la sociedad y en la historia.⁶ El feminismo comunitario emerge desde las entrañas relacionales de las mujeres de América Latina,

³ Término acuñado por la teóloga feminista SCHUSSLER, Fiorenza Elisabeth. *Los Caminos de la Sabiduría: Una Introducción a la Interpretación Feminista de la Biblia* Santander: Sal Terrae, 2004, 277.

⁴ SCHUSSLER, 2004, p. 277.

⁵ SCHÜSSLER, Fiorenza Elisabeth. *Cristología Feminista Crítica*. Jesús, Hijo de Miriam, Profeta de la Sabiduría. Madrid: Trotta, 2000, p. 37.

⁶ PAREDES, Julieta. *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. La Paz: DED, 2010.

especialmente de las mujeres pobres, indígenas, luchadoras sociales y defensoras de los territorios que están siendo devastados por el capitalismo neoliberal-patriarcal- hegemónico.

Julieta Paredes, una mujer boliviana es la inspiradora de el feminismo comunitario, el cual es un movimiento que surge en el contexto de la defensa de la tierra en Bolivia y se extiende hacia el sur de México, y nos impulsa a pasar de la competencia y la individualidad a establecer comunidad; pero no cualquier comunidad, sino una hermandad política entre mujeres capaz de mantener pactos sororales, capaz de conspirar juntas y ser cómplices de nuestros propios logros. La sororidad, afirma Marcela Lagarde, es un pacto político entre mujeres,⁷ y esto es lo que pretende el feminismo comunitario, pues el poder y la política son un tema central para el feminismo post-colonial. La post-colonialidad feminista tiene entre sus postulados la deconstrucción de las formas del ejercicio del poder patriarcal, así como de la organización de las políticas públicas, las cuales en su mayoría han estado en las manos de los hombres y de muy pocas mujeres, cuyo pensamiento es de corte heteronormativo, jerárquico, patriarcal y dominante.

Metodológicamente el feminismo comunitario es un feminismo que surge desde 'abajo' en los espacios de mujeres zapatistas:

Diciembre de 1993. Al irrumpir en la sociedad y en los imaginarios políticos de los noventas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) incluye en su primer boletín una Ley Revolucionaria de Mujeres, en donde las mujeres de los Altos, de la Zona Norte, de la Zona Tzotz Choj, de la Selva Tseltal, y de la Selva fronteriza hacen escuchar su voz de indígenas rebeldes como parte de la lucha de su pueblos. En esta ley autónoma, las mujeres de los Altos, defendiéndose de los machismos institucionales o cotidianos, asientan con determinación que las mujeres tienen derecho, sin importar su raza, su credo o su filiación política, a participar en la lucha revolucionaria, a trabajar y recibir un salario justo, a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar, participar en los asuntos de la comunidad, a la salud, a la alimentación y a la educación, a elegir su pareja, a no ser golpeadas, a ocupar cargos de dirección en la organización y a tener grados militares: a todo lo que millones de mujeres en las comunidades y fuera de ellas, siguen sin tener.⁸

La propuesta de este feminismo es una apuesta política: 'despachar al fantasma del neoliberalismo' a partir de la recuperación de los cuerpos, historias y propuestas de futuro de las mujeres para el país. Y es una metodología 'desde abajo' porque se va generando en las luchas comunes por la defensa de la tierra, las economías solidarias entre las mujeres pobres de las montañas, el retorno a los sistemas de salud de la medicina tradicional de los pueblos ancestrales, todo ello como respuesta a las reformas políticas que devastan el territorio, acaban con las especies, producen más pobreza y sistemas económicos inhumanos, niegan el derecho a la salud, especialmente de las mujeres en las zonas marginales.

⁷ LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. "El accionar político de las mujeres" en *Política Feminista* (Ed.) Leonor Aida Concha & Lídice Ramos. México: REDGE, 2014. p.19.

⁸ PAREDES, Julieta, 2014, p.13.

Las feministas comunitarias son mujeres que creen en que el cambio del sistema es posible, solo si lo hacen juntas, porque separadas les matan, les desaparecen, y les acaban. Las metáforas que han utilizado para sus modelos de organización son tomados de la forma como otras especies se organizan, por ejemplo: las abejas, las hormigas, tejiendo la red o la telaraña. Ya que parece que el sistema organizacional de la especie humana está en crisis y se tiene que volver a recuperar los sistemas de organización de los ecosistemas y el entorno medio ambiental, que ha demostrado ser más sabio que el de la razón patriarcal.

Este modelo de feminismo comunitario parece tener más cercanía con la reflexión teológica feminista, pues la lógica comunitaria e inclusiva del evangelio de Jesús de Nazaret proclamado para cambiar las relaciones de desigualdad en relaciones equitativas y paritarias, se convierte en un elemento heurístico clave en la reflexión teológica feminista y en el feminismo comunitario para deconstruir, reconstruir, y liberar la dimensión política y el ejercicio del poder tradicionalmente en manos de hombres de lógica dominante.

La dimensión política de la teología feminista

La teología feminista en su carácter de teología política potencializa la deconstrucción del sistema patriarcal capitalista neoliberal, a quien hace responsable de la destrucción del planeta en su lógica de mercado y acaparamiento-explotación de los bienes que producen los ecosistemas. Lo que ha generado en la explotación-esclavitud de los seres humanos, especialmente de los más pobres: poblaciones afro-amer-indias, mujeres, niños y niñas.

El creciente empobrecimiento y la explotación de los cuerpos y vidas de las mujeres en la sociedad latinoamericana y en el resto del mundo muestran que la mayor esclavitud es el sistema económico capitalista imperante.

Marcela Lagarde afirma que la libertad de una mujer comienza por el bolso,⁹ es decir, por la autonomía e independencia económica, con lo cual una de las principales apuestas del feminismo desde una posición política es la reivindicación económica del trabajo de las mujeres en todos los espacios laborales: doméstico, profesional, social, político y religioso.

Las mujeres con conciencia feminista y comunitaria que habitan las montañas, las zonas más devastadas del planeta, y las más empobrecidas, están pugnando por sistemas económicos no capitalistas, sino por sistemas económicos solidarios sororales, en los cuales las ganancias sean para todas y sean repartidas equitativamente. En un proceso no acumulativo, sino de autosuficiencia necesaria para un buen vivir. Lo que implica un cambio en la mentalidad de mercado, para generar una conciencia crítica feminista y una actitud política económica solidaria y sororal.

⁹ LARGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de encuentro, 2001. p. 91-92.



Sin la conciencia crítica feminista comunitaria en la praxis económica solidaria y sororal, no es posible avanzar, pues a la hora de las ganancias los grupos pueden olvidarse de sus pactos y comenzar dividirse por la lógica de acaparamiento de las ganancias. Por lo que primero es la conciencia crítica feminista comunitaria y luego los proyectos comunes, ya sean estos económicos, políticos o religiosos.

El enfoque que interesa desarrollarse y deconstruirse en el presente trabajo es especialmente la dimensión política analizada desde la herramienta heurística del género.

La política es un término y una práctica desprestigiada en todos los niveles, pues es asociada a corrupción, dominación, falsedad, mal versación de fondos, robos, fraude, mentira y asociación con grupos delictivos, entre otras muchas concepciones negativas, no sin fundamento; pues esta es la realidad de la política que ejercen la mayoría de los hombres, por lo tanto, también la política es cruzada por la transversalidad del género.

La política feminista consiste en dignificar la política, según Marcela Lagarde: “¿cómo es la política que hemos reivindicado las feministas? ¿Cómo es la política a la que aspiramos?, es una política de honestidad, es una política de transparencia, es una política de representación y de participación democrática, es una política libertaria. La política feminista es libertaria...”¹⁰ Para M. Lagarde la política primero debe ser dignificada para que posteriormente las mujeres podamos incursionar en ella, pues de otra manera, las mujeres solo nos sumaríamos al modelo establecido por la política patriarcal y pasaríamos a sumar las filas de la política de corrupción y dominación capitalista neo-liberal y patriarcal.

La teología política feminista tendría entonces que proponer la basileia como una categoría política de equidad de género fundamentada en la propuesta de Jesús de Nazaret, quien empoderó a las mujeres de su tiempo contra un sistema político imperial que las desautorizaba, anulaba, excluía, y utilizaba sus cuerpos violentados para humillar a los pueblos conquistados, demostrándoles a los hombres su incapacidad de proteger a las mujeres, a los niños y a las tierras que habitaban.

En el imaginario social de las mujeres y de algunas feministas todavía hay un cierto temor al concepto empoderamiento, y la razón principal es la masculinización del poder y de la política. Ambos poder y política son dos derechos que las mujeres hemos de arrancar de las manos de los hombres, quienes les han utilizado como privilegio de género, y le han negado como derecho a las mujeres. Hay terror de parte de algunas mujeres al uso del poder en sus manos por miedo a

¹⁰ LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. “El accionar político de las mujeres” en *Política Feminista* (Ed.) Leonor Aida Concha & Lídice Ramos. México: REDGE, 2014. p. 21.



ejercerlo patriarcalmente y con mayor violencia e imposición. Lo cual ha declinado en continuar dejando o cediendo el poder, la economía y la política al espacio masculino.

El miedo de las mujeres al ejercicio del poder muchas veces viene de la propia censura de otras mujeres. Y es aquí donde se necesita la sororidad comunitaria del feminismo crítico de las demás mujeres y hombres para el apoyo y credibilidad de quienes ejercen este liderazgo.

De un lado, sigue permeando en el imaginario social la idea dicotómica del poder, es decir, si un hombre anhela la presidencia, el liderazgo de una empresa y pone todo lo necesario para conseguirlo, este es reconocido como un hombre con visión de futuro, emprendedor y hasta es catalogado como visionario; pero si una mujer trabaja por un liderazgo, presidencia, puesto político o empresarial, esta es catalogada como una oportunista, 'trepadora' o ambiciosa. La cuestión es ¿porqué en un hombre la ambición es bien vista y en una mujer es censurada?

Lo cierto es que la teología feminista tiene como una de sus tareas devolver los espacios de poder y la praxis política re-dignificada a las mujeres desde la lógica del buen vivir y bienestar de todos los seres que habitamos este planeta. Las mujeres necesitamos el empoderamiento para lograr que las estructuras cambien desde lo cotidiano y desde la experiencia comunitaria. El empoderamiento y la ambición son derechos y valores que las mujeres hemos de re significar en sentido positivo, como un derecho, y no como un privilegio o como algo 'malo'.

Construyendo el poder desde el feminismo comunitario

El poder puede ser analizado desde varias vertientes, aquí propongo dos: el *poder sobre* y el *poder para*.

El poder sobre: se caracteriza por un afán de dominio, imposición y exclusión. Demanda competencia, rivalidad y concentración del mismo en una sola persona, sea esta mujer u hombre. Es por lo tanto, un poder de características sistémicas jerárquicas y patriarcales.

El poder para: es el ejercicio de lograr que las cosas sucedan para el bien de los más posibles, seres humanos, entorno ambiental, y se caracteriza por ser colectivo-comunitario. Es un poder compartido, holístico, participativo y reconocido en la mutualidad por el bienestar conseguido para el grupo. Podría referirse a esta práctica como poder comunitario propio de la propuesta feminista.

Marcela Lagarde le llama a este tipo de poder: "poderes vitales, el cual elimina el dominio de género en cualquiera de sus contenidos y manifestaciones específicas: sexual clasista, etaria, generacional, étnica o nacional, ideológica, religiosa o cualquier otra condición vital."¹¹

¹¹ LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. "Política Feminista" en *Política Feminista* (Ed.) Leonor Aida Concha & Lídice Ramos. México: REDGE, 2014. p. 41.

Las mujeres hemos sido categorizadas como las 'sin poder', y además nos han vendido la idea que el poder es malo, y si es bueno, solo es bueno en las manos de los hombres, lo que ha conducido a una discriminación de género en el uso del poder. El poder tiene género, y en el mundo capitalista neoliberal falocrático y falocéntrico, este sólo puede estar en manos de los hombres. Pero, el poder no puede ser ejercido por todos los hombres, pues es privilegio de los hombres blancos, ricos y heterosexuales.

Una característica del poder masculino es la violencia, la arrogancia, la altanería y la prepotencia. Así como la concentración del poder en sí mismo, es decir, el éxito radica en no compartirlo de ninguna manera y demostrarlo a través de la genitalidad muchas veces promiscua del patriarcado. Es un poder individualista y egocéntrico.

El poder que proponemos las feministas es de carácter comunitario, compartido, rotativo y no vitalicio, un poder 'desde abajo'. Un poder capaz de visibilizar a todas a través de los pactos sororales como actitud política.

El empoderamiento de las mujeres nos ayuda a ser sujetas, y no a estar sujetas, "el empoderamiento es un camino efectivo y sólido de las mujeres hacia la salida de los cautiverios y a través de la eliminación de los cautiverios que enajenan a las mujeres como género".¹²

El poder de las mujeres es corporal, pero también es la experiencia de autoridad propia sin necesidad de reconocimiento externo. Lo cual no significa que nos conformemos con auto-reconocernos. La autoridad se produce cuando se genera autoconfianza y seguridad subjetiva y legitimidad. El empoderamiento implica la sororidad, es decir, la hermandad entre mujeres, lo cual, no significa ingenuidad utópica, al pensar que todas las mujeres nos vamos a querer y ser amigas; lo que implica es que, aunque difiera de ti y me caigas mal, puedo establecer pactos contigo.

Los pactos sororales no son relaciones de melcocha o romanticismo, son pactos políticos que acordamos todas, aún con nuestras diferencias, de ahí es que surge el feminismo comunitario, "para que no nos maten por separado, es que luchamos juntas".

En la política las mujeres hemos de superar lo que Marcela Lagarde llama "mimetismo político de género o adaptación travestista de género",¹³ es decir, "participar en un sistema político patriarcal y no democrático y hacerlo desprovistas de una conciencia de género y de una conciencia de la diferencia hace que avanzar y ocupar el espacio se tome contraproducente. No realizar la crítica ideológica ni la acción política deconstructiva de género avala al sistema enajenante. Eso es lo que conduce a adoptar lenguajes, maneras, estilos y formas políticas típicamente masculinas y autoritarias. Es el mimetismo político de género".¹⁴ Y las mujeres no podemos darnos el lujo de ser

¹² LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela, 2014, p. 42.

¹³ LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela, 2014, p. 35.

¹⁴ LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela, 2014, p. 41.

ingenuas en un espacio de leviatanes solamente imitando como ejercen el poder los hombres y creyendo que así es como debemos comportarnos para ser aceptadas en el ámbito.

La adaptación travestista de género, dice M. Lagrade se da si no tenemos identidad y una personalidad propias que nos permitan participar con una posición diferenciada y, entonces, para nosotras se vuelve en una nueva forma de dominación política que el sistema nos impone. Se trata, entonces, de democratizar la política y el espacio público.

Francisco, el obispo de Roma ha mencionado que o los cristianos somos políticos y transformamos la sociedad o somos una especie en peligro de extinción y enajenamiento. Por lo tanto, toda feminista es política o es incoherente con su discurso. El nuevo paradigma político feminista es el poder compartido y la incidencia social de lo personal en el ámbito público.

Poder y Política post-patriarcal interdependiente

María Salas Larrazábal afirma que, “la exclusión de las mujeres del ámbito político no es de carácter coyuntural, sino estructural, y no desaparecerá sin una acción activa de transformación.”¹⁵

Proponer un nuevo paradigma del poder y de la política implicaría recrear un nuevo modelo de relaciones que vayan más allá del modelo patriarcal, por ello es que propongo un paradigma post-patriarcal, es decir, un modelo comunitario como lo propone el feminismo de las mujeres indígenas, las mujeres de las montañas y las mujeres en lucha por la recuperación de los derechos de la tierra. No solo la consecución de los derechos ‘paritarios’, sino de los derechos comunes, contra el sistema de la jerarquía de derechos y de valores, ya que ese modelo sigue siendo patriarcal.

No podemos seguir teniendo el patriarcado como modelo o paradigma de referencia, pues me parece que ese ha sido un error, tenerlo como punto de partida. Nuestro punto de partida es la comunidad cósmica, humana, relacional, y desde ahí es desde dónde hemos de construir el bien común de todas y todos. “Las feministas no hacemos política para tener poder de dominación, ni para enriquecernos, ni para gozar de privilegios, las feministas hacemos política para universalizar los máximos avances de género que hay en el mundo y lograr que estos estén en el mundo desde lo global hasta lo local”.¹⁶

Crear otro modelo de poder es posible si avanzamos y superamos el paradigma de referencia que ha sido el modelo patriarcal, y crear otra política es posible no sin la conciencia crítica de género y no sin los pactos políticos sororales de mujeres.

¹⁵ SALAS Larrazábal, María. “Violencia y exclusión” en *10 palabras clave sobre La violencia de Género* (Ed.) Esperanza Bautista. Navarra: Verbo Divino, 2004, p. 307.

¹⁶ LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. “El accionar político de las mujeres” en *Política Feminista* (Ed.) Leonor Aida Concha & Lídice Ramos. México: REDGE, 2014, p. 30.



Para lograr la emancipación y nueva fundación de relaciones no dominantes la teología ecofeminista propone las relaciones de interdependencia. La interdependencia que propone el ecofeminismo no significa la total dependencia, como tampoco la total independencia como expresa Rosemary Radford Ruether, “tenemos que construir una espiritualidad ecológica sobre tres premisas: la transitoriedad de los seres, la interdependencia de la vida de todas las cosas y el valor de lo personal para la comunidad”.¹⁷

La interdependencia entre todos los sujetos sociales implica compromisos y pactos como afirma Marcela Lagarde.¹⁸ La liberación, en este sentido, nos conduce a introducirnos en el campo de la ‘comunidad’. Si se apuesta por la interdependencia, luego entonces, la liberación no es un proceso que suceda aisladamente, sino en comunión con los demás seres humanos, con la tierra y el espacio-cosmos.

La teóloga Ivone Gebara propone como “punto central de la teología ecofeminista la interdependencia entre todos los elementos que tocan el mundo humano”.¹⁹ Ella sostiene que la relacionalidad y la interdependencia son dos de los elementos que constituyen la experiencia humana. En mi opinión, cuando se aborda el tema de la interdependencia, no solo se toca el mundo humano o las relaciones humanidad-humanidad, sino también que estamos ante experiencias que se entrecruzan entre las relaciones: humanidad-humanidad, humanidad-naturaleza, humanidad-divinidad, naturaleza-divinidad, divinidad-humanidad-naturaleza.

Marcela Lagarde aborda la idea de una interdependencia equitativa: para la interdependencia equitativa es necesario el pacto. Las mujeres hemos estado construidas como seres del no pacto, pero cuando nos planteamos la autonomía, nos planteamos la capacidad de construirnos en seres de pacto con los otros. En la formación tradicional, como seres del no pacto, se espera todo de nosotras; no hay que pactar nada, es nuestro deber; es nuestra obligación natural cumplir con toda una serie de postulados del deber ser... Cuando nos planteamos el pacto, nos planteamos entrar al mundo no de los deberes, sino al mundo de los compromisos y aquí es otro el orden político que se establece en cualquier sentido: personal, institucional, organizativo, etc.²⁰

En esta propuesta de interdependencia equitativa como la capacidad de establecer pactos y asumir compromisos, Marcela Lagarde nos sitúa ante una interdependencia recíproca, en la cual las autonomías y las individualidades son capaces de establecer comuniones entre sí y de crear

¹⁷ RADFORD RUETHER Rosemary. *Gaia y Dios: Una teología Ecofeminista para la Recuperación de la Tierra*. México: DEMAC, 1993, p. 257.

¹⁸ LAGARDE Marcela “Claves Feministas para el Poderío y Autonomía de las Mujeres.”

¹⁹ GEBARA, Ivone. *Intuiciones Ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*. Madrid: Trotta, 2000, p.74.

²⁰ LAGARDE, Marcela. *Claves Feministas para el Poderío y Autonomía de las Mujeres*. Managua: Puntos de encuentro, 1997.

lazos de corresponsabilidad. Lo cual no se hace simplemente como un deber, sino como una actitud que surge desde la libertad que implica el compromiso.

La interdependencia tiene como objetivo la construcción de un compromiso político, social, comunitario y solidario contra las relaciones de dominio, superioridad y jerarquización establecidas por la sociedad y la religión patriarcal. De acuerdo a esta perspectiva '*la realidad debe ser interpretada como un círculo de interdependencia*',²¹ y construir la tarea común de crear una comunidad interdependiente de seres humanos y naturaleza.

La conexión que se establece a partir de la interdependencia entre todos los seres humanos y no humanos con los ecosistemas, el espacio y la divinidad, no solo nos conduce a la construcción de la comunidad, sino también nos sitúa ante el descubrimiento de lo que Mary Mellor llama 'el realismo inmanente'²² o que en la perspectiva teológica llamaríamos la creación de la comunidad post-patriarcal como espacio de liberación de las mujeres y como resultado del mensaje de Jesús y de su relacionalidad, cuya masculinidad no es hegemónica, ni heteronormativa, ni dominante.

En México al día de hoy, las mujeres hemos tenido que aprender a pactar en contra del feminicidio, de las desapariciones forzadas, de la violencia, y construimos otra forma de maternidad, una maternidad que lucha, protesta, busca a sus desaparecidos, clama por los derechos de los migrantes, es interdependiente en las causas comunes que aquejan al país, pues o luchamos juntas haciendo pactos de interdependencia o el sistema político, patriarcal neo-liberal nos desaparece.

Referências

GEBARA, Ivone. *Intuiciones Ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión.* Madrid: Trotta, 2000.

LAGARDE, Marcela. *Claves Feministas para el Poderío y Autonomía de las Mujeres.* Managua: Puntos de encuentro, 1997.

LARGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. *Claves feministas para la negociación en el amor.* Managua: Puntos de encuentro, 2001.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. "El accionar político de las mujeres" en *Política Feminista* (Ed.) Leonor Aida Concha & Lídice Ramos. México: REDGE, 2014.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. "Política Feminista" en *Política Feminista* (Ed.) Leonor Aida Concha & Lídice Ramos. México: REDGE, 2014.

MELLOR, Mary. *Feminismo y Ecología.* México: Siglo XXI, 2000.

PAREDES, Julieta. *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario.* La Paz: DED, 2010.

PINTOS, Margarita María. "Teologías Feministas," en *Nuevo Diccionario de Teología*, (Ed.) Juan José Tamayo Acosta. Madrid: Trotta, 2005.

²¹ PINTOS, Margarita María. "Teologías Feministas," en *Nuevo Diccionario de Teología*, (Ed.) Juan José Tamayo Acosta. Madrid: Trotta, 2005, p. 895.

²² MELLOR, Mary. *Feminismo y Ecología.* México: Siglo XXI, 2000, p. 227.



PULEO, Alicia. "Patriarcado" en *10 palabras clave sobre mujer*, (Ed.) Celia Amorós Navarra: Verbo Divino, 1995.

RADFORD RUETHER Rosemary. *Gaia y Dios: Una teología Ecofeminista para la Recuperación de la Tierra*. México: DEMAC, 1993.

SALAS Larrazábal, María. "Violencia y exclusión" en *10 palabras clave sobre La violencia de Género* (Ed.) Esperanza Bautista. Navarra: Verbo Divino, 2004.

SCHUSSLER, Fiorenza Elisabeth. *Los Caminos de la Sabiduría: Una Introducción a la Interpretación Feminista de la Biblia Santander*: Sal Terrae, 2004.

SCHÜSSLER, Fiorenza Elisabeth. *Cristología Feminista Crítica. Jesús, Hijo de Miriam, Profeta de la Sabiduría*. Madrid: Trotta, 2000.

[Recebido em: junho de 2016 /

Aceito em: julho de 2016]